

y D. Apacicio Corvalan y Margual Regidores anuales  
D. Juan Lerans, y D. Juan Ramon Gomez Diputados  
y D. Angel Moreno Sindico Provisorio del gornun se ta  
to y acordó lo siguiente

Se vieron tres ordenes acordadas, y que dirige el Sr. Subin  
pector de volunt. Realistas del pueblo en que previene  
que el uniforme de los voluntarios sea entodo conforme  
al que previene el reglamento, y que estos como los demas  
vecinos estan sujetos a la servidumbre de bagages y Alzami.  
con solo la consideracion de cumplimiento quando se hallen  
desempeñando comision de la Real Servicio; y tambien p<sup>a</sup> la  
pervencion y extermio de la contrabandista, asi  
no queden darse alas penas y aplicacion de co  
efectos aprehendidos de todo grado enterada la corpo  
racion e igualmente al Cavallero Regidor D. Apacicio Cor  
valan Margual Comand<sup>te</sup> de volunt. Realistas de es  
ta Villa por la parte que le toca

Se vio la propuesta de oficiales Realistas que se ha re  
buelto para su reforma, y por no quedar enterada  
y se pervencion hacer la d<sup>ta</sup>. propuesta con la brevedad q<sup>e</sup>  
exige el asunto por carecer ahora de noticia personal  
para la eleccion; y haviendo ocurrido en este acto supe  
ro oportuno señalamos para concurriendo en se  
gunda junta a D. Antonio Moreno, y en tercera  
a D. J<sup>o</sup>se Badivieso, y para subsiguientemente en tercer  
junta a Donito Naranjo.

Se vieron dos propuestas del Sr. Intend<sup>te</sup> para la re  
sca de la cuota de ochenta. de los fondos de Propios p<sup>a</sup>  
satisfacer a los medros de los b<sup>o</sup>nos y de la S